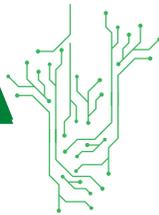




LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ



CONVOCA AL CONCURSO LOCAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO UTSV 2022

OBJETIVO:

FORTALECER LAS COMPETENCIAS INNOVADORAS,
CREATIVAS, EMPRESARIALES Y SOCIALES GENERADAS
POR LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD.

BASES GENERALES:

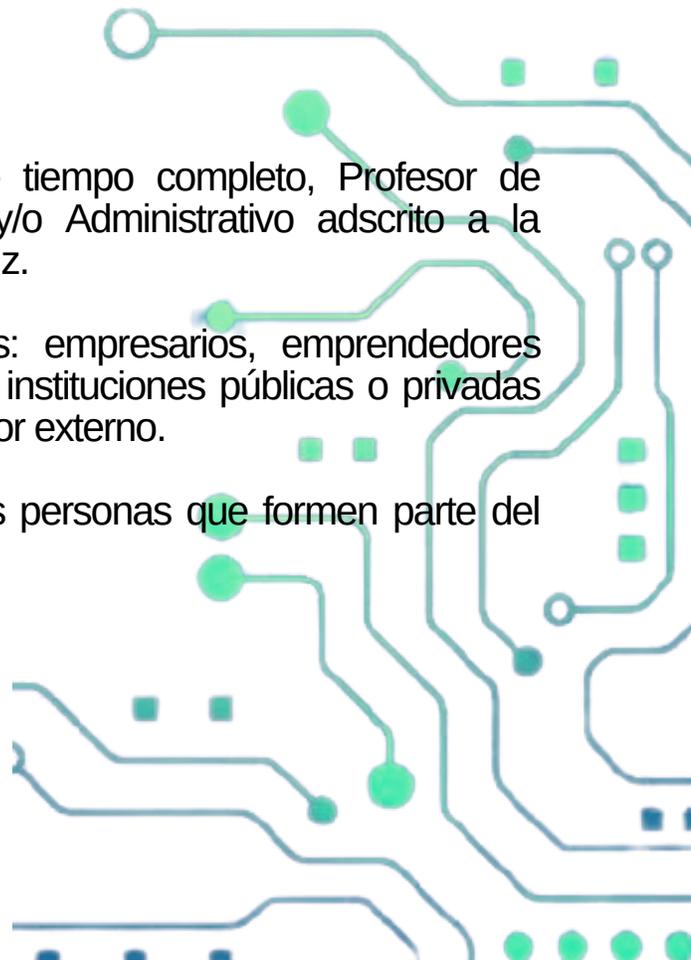


DE LOS PARTICIPANTES:

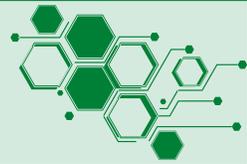
- Se contempla la participación de los estudiantes inscritos en los Programas Académicos de TSU e Ingeniería de esta Universidad.
- Podrán participar egresados siempre y cuando no sobrepase un periodo de un año cumplido a la fecha de Noviembre 2022.
- Para su inscripción deberán de presentar una copia de su credencial de estudiante vigente, en el caso de los egresados deberán de presentar un documento comprobatorio de egreso y una copia de su credencial del INE vigente.
- Los documentos de los proyectos participantes serán revisados de forma virtual por el comité organizador para verificar que cumplan con los lineamientos correspondientes. De no cumplir con las disposiciones el proyecto deberá ser modificado de acuerdo a las sugerencias de los revisores, debiendo ser enviado antes del **12 de agosto del 2022**.
- Los equipos participantes deberán estar conformados por un mínimo de 2 y un máximo de 5 integrantes y pertenecer por lo menos a 2 carreras distintas.
- El equipo deberá contar con un asesor institucional.

DE LOS ASESORES :

- Podrán ser asesores cualquier Profesor de tiempo completo, Profesor de Asignatura, Director de Carrera o de área y/o Administrativo adscrito a la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.
- Podrán participar como asesores adicionales: empresarios, emprendedores avanzados, investigadores, representantes de instituciones públicas o privadas entre otros, el cual será considerado como asesor externo.
- No podrán ser asesores de proyectos aquellas personas que formen parte del comité organizador o comité de evaluación.



BASES GENERALES:



DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PROYECTOS :

- Los proyectos deberán de cumplir con los siguientes requisitos, mismos que podrán descargar en la página www.utsv.edu.mx.



- Ficha técnica del Proyecto. Adjuntar en formato .pdf
- Resumen ejecutivo máximo 3 cuartillas. Adjuntar en formato.pdf
- Video pitch de 3 minutos máximo. Adjuntar en formato .MP4

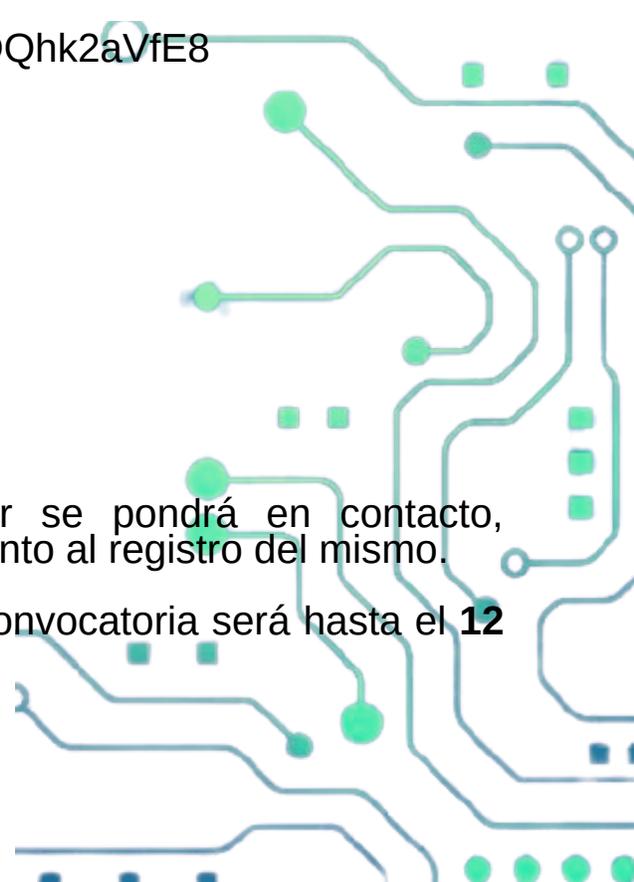
DEL REGISTRO:

- El proceso de pre-registro inicia a partir de la publicación de la **presente Convocatoria hasta el día 20 de Julio de 2022**, en la siguiente liga:

<https://forms.gle/TqnP7uLDQhk2aVfE8>



- Un representante del Comité Organizador se pondrá en contacto, mediante correo electrónico para dar seguimiento al registro del mismo.
- La recepción de los requisitos y cierre de la convocatoria será hasta el **12 de agosto de 2022 a las 23:59 horas**.





DE LOS PROYECTOS:

Para efectos de esta Convocatoria un proyecto es:

Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización que pueda avalar con su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los proyectos se clasifican en 4 categorías:

1.- **Proyectos sociales** *:

Son todos aquellos que contribuyan al desarrollo social y económico de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente autosustentable.

2.- **Emprendimiento Tecnológico.**

Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras que demanda la sociedad. Aplica la innovación disruptiva y la incremental.

3.- **Innovación en productos y servicios.**

Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales eficientando procesos y resultados.

4.- **Energías limpias y sustentabilidad ambiental.**

Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente sustentable.

*En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.





DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (JURADO):

El Comité de Evaluación estará conformado por expertos en temas de emprendimiento e innovación, expertos en evaluación de proyectos de inversión, así como los designados por el Comité Organizador.

El Comité de Evaluación será el encargado de revisar los proyectos registrados.

La transparencia del Concurso estará respaldada por la confidencialidad de cada integrante del comité de evaluación.

DE LA EVALUACIÓN FINAL:

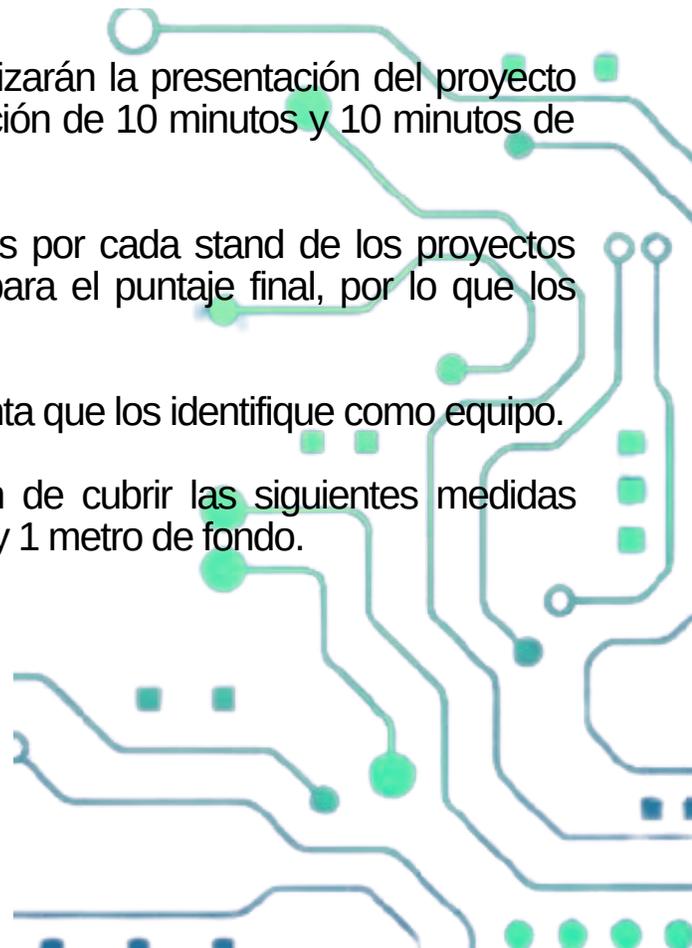
Los proyectos finalistas deberán de presentarse y exhibirse el día **17 de Agosto del 2022** en la Sala de Usos Múltiples de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.

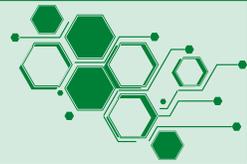
Un máximo de 2 representantes del equipo realizarán la presentación del proyecto ante el jurado evaluador, la cual tendrá una duración de 10 minutos y 10 minutos de preguntas y respuestas.

Los evaluadores harán un recorrido de 5 minutos por cada stand de los proyectos presentados, mismo que se tomará en cuenta para el puntaje final, por lo que los integrantes deberán estar en su lugar designado.

Para ello los participantes deberán portar vestimenta que los identifique como equipo.

En caso de presentar prototipos, estos deberán de cubrir las siguientes medidas como máximo: 1 metro de alto, 1 metro de ancho y 1 metro de fondo.





DEL STAND:

Cada equipo contará con un espacio que será otorgado por el comité organizador con las siguientes características:

- Mesa tipo tablón rectangular donde se exhibirá el prototipo
- 2 Sillas
- 1 Contacto de 110 V.

En caso de que se requiera material adicional para su instalación el equipo participante deberá de proveer.

DE LA PREMIACIÓN:

Se premiarán a los tres primeros lugares por cada categoría: Proyectos Sociales, Emprendimiento Tecnológico, Innovación en Productos y Servicios y Energías Limpias y Sustentabilidad Ambiental.

1er. Lugar.

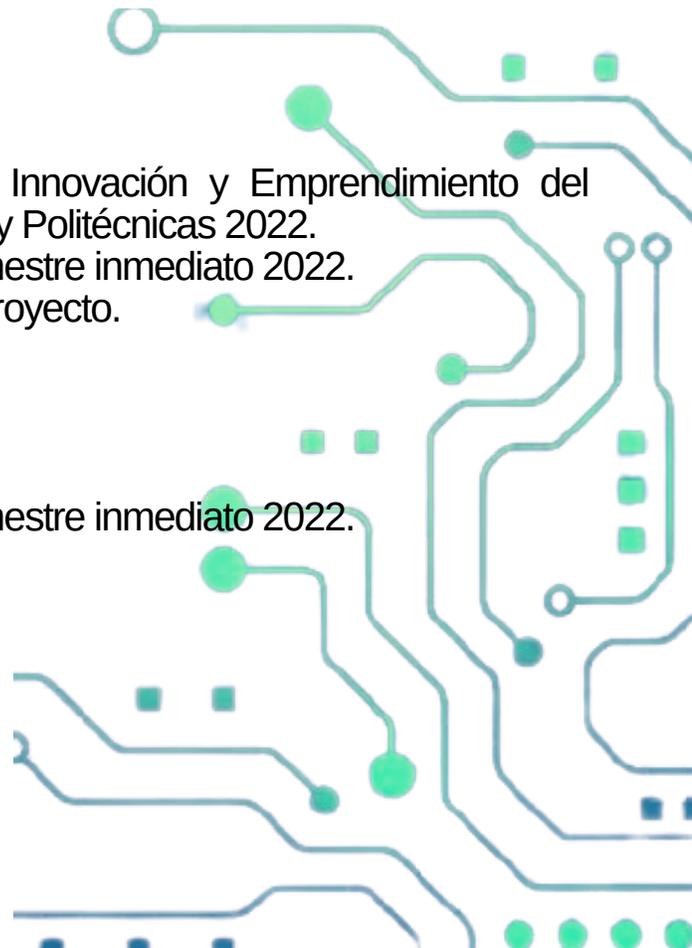
- Reconocimiento.
- Representación al Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2022.
- Beca del 100% en la Reinscripción al cuatrimestre inmediato 2022.
- Apoyo en asesoramiento para mejoras del proyecto.

2do. Lugar.

- Reconocimiento.
- Beca del 100% en la Reinscripción al cuatrimestre inmediato 2022.

3er. Lugar.

- Reconocimiento.





RESTRICCIONES GENERALES:

- 1.- El comité organizador estará formado por personal de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, las cuáles serán designadas por el Rector de la UTSV.
- 2.- El comité organizador se encargará de realizar todos los trabajos relativos a la coordinación y ejecución del evento.
- 3.- Los integrantes del comité organizador deberán acudir a las sesiones de trabajo que se demanden con el objeto de planear y ejecutar el Concurso.
- 4.- Para efectos de este concurso, los proyectos que se presenten no deberán haber sido galardonados o premiados en ediciones anteriores CONIES.
- 5.- Es responsabilidad del comité organizador verificar y cerciorarse de lo marcado en los puntos anteriores. El no cumplimiento de estas disposiciones implica una descalificación automática en cualquier etapa del concurso, incluso se podrá retirar el premio al que hubiese sido acreedor.
6. Las decisiones tomadas por el comité organizador y el comité de evaluación serán irrevocables e inapelables.
7. Cualquier punto no mencionado en la convocatoria y estos lineamientos serán resueltos por el comité organizador, quienes serán la máxima autoridad dentro del Concurso.

ATENTAMENTE

Mtro. Julio César Sandria Reynoso

RECTOR

